



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000093-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las actuaciones necesarias para que la Administración gestione pública y directamente el transporte sanitario en la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2022, ha admitido a trámite la proposición no de ley PNL/000093.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Entre julio de 2014, y 2016, la Junta de Castilla y León, adjudica al Grupo Ambuibérica, y sus empresas filiales la concesión del transporte sanitario terrestre en la Comunidad de Castilla y León, a excepción de la provincia de Soria.

Posteriormente, la Consejería de Sanidad prorroga este servicio al mismo grupo empresarial, hasta 2022.

Los incumplimientos flagrantes de la vigente licitación que termina en junio de 2022, y que han sido denunciados en numerosas ocasiones por los representantes sindicales de los trabajadores de la empresa, y la dejación de funciones de control por parte de la Junta de Castilla y León, hacen que el transporte sanitario en nuestra Comunidad se encuentre en un deterioro progresivo.



Además, los vehículos superan el kilometraje de 400.000 km establecido en el pliego de condiciones, lo que provoca que las ambulancias estén en un estado lamentable, sin aire acondicionado, sin calefacción y con averías constantes. Vehículos que llegan a circular sin Inspección técnica favorable, que son utilizados para los negocios privados de la empresa o que no están adscritos al servicio licitado, operando fuera del sistema y de cualquier control o supervisión.

Pero esta problemática va mucho más lejos, ya que afecta tanto a la salud de los trabajadores como de los usuarios, incumpliendo protocolos de limpieza y desinfección, tanto de vehículos como de uniformidad de sus trabajadores.

Tampoco Ambuibérica tiene el personal suficiente para la prestación del servicio. No se cubren las bajas y los trabajadores son obligados a hacer horas extraordinarias.

De los 809 millones anunciados para el nuevo contrato de gestión del transporte sanitario, ahora se han reducido a 737 millones (72 menos), y de 186 nuevas ambulancias, a 59 vehículos menos.

La empresa, a día de hoy, sigue incumpliendo de manera sistemática, incluso después de haber aprobado por unanimidad en la pasada legislatura una moción del Grupo Parlamentario Socialista, en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a realizar una auditoría a la empresa adjudicataria del transporte sanitario, sin que el SACYL aplique ningún tipo de medida correctora, ni sanción.

La conflictividad laboral, los incumplimientos y la falta de control sólo pueden ser solucionados mediante la gestión pública y directa de este servicio esencial.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para que, a partir de la fecha de finalización de la vigencia del contrato del transporte sanitario en Castilla y León, pase a ser de gestión pública de forma directa por la propia administración, de manera que se priorice una adecuada atención a los usuarios del sistema de salud de la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 14 de junio de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández